

Indice

Nina Lawrenz, Carlos A. Pérez Ricart, Tanja Wälty Introducción	7
PRIMERA PARTE	
El Estado mexicano frente a Ayotzinapa	17
Alke Jenss Estado, violencia y criminalidad en América Latina: conceptos y categorías a partir de los casos Colombia y México	19
Tania Ixchel Atilano Camacho El caso Ayotzinapa y las vías jurídicas para responder a las preguntas: ¿quiénes, cómo y por qué?	37
Sabina Morales Rosas, Carlos A. Pérez Ricart Ayotzinapa: derechos humanos y militarización del campo de la seguridad en México	59
SEGUNDA PARTE	
Antes de Ayotzinapa, violencia y crimen organizado en México	79
Rodrigo Llanes Salazar Ayotzinapa: por una antropología crítica de la violencia	81
Sherin Abu-Chouka, Héctor Jiménez Guzmán Crimen organizado, dominio de nadie y expiación pública: desarmando el discurso gubernamental sobre el caso Ayotzinapa	97
Jennifer Chan de Avila Ni reinas ni princesas: género, prisión y criminalidad organizada	115
Kenya Herrera Bórquez Entre el olvido, la memoria y el desafío: las disputas por los significados de la violencia en la frontera norte de México	129

TERCERA PARTE

La reacción de la sociedad civil frente al caso Ayotzinapa 145

Lucía Ixtacuy Figueroa

Contra la violencia y la inseguridad. Protesta y activismo en la sociedad civil mexicana, antes y después de Ayotzinapa 147

Priscila Pilatowsky Goñi

Biografía de un *trending topic*: el *hashtag* “#YaMeCansé” en el caso Ayotzinapa 163

María Graciela León Matamoros

En el país de las ausencias. Femicidio y activismo social en México 179

Nina Lawrenz

“¿Yo (no) soy Ayotzinapa?!” Perspectivas feministas y reflexiones de discursos en el caso Ayotzinapa 193

Autoras y autores 207

Introducción: Después de Ayotzinapa. Estado, crimen organizado y sociedad civil en México

Nina Lawrenz, Carlos A. Pérez Ricart, Tanja Wälty

En febrero de 2015 se celebró en el Instituto de Estudios Latinoamericanos (LAI) de la Universidad Libre de Berlín (FU) el congreso titulado “Después de Ayotzinapa: Estado, crimen organizado y sociedad civil en México”.¹ En aquel foro participaron jóvenes académicos y académicas provenientes de varios países del mundo quienes desde distintas disciplinas y tradiciones académicas analizaron puntos cardinales de la compleja relación entre Estado y violencia en México. Aquellas participaciones se combinaron con las ponencias magistrales de investigadores/as alemanes/as y mexicanos/as con reconocida trayectoria, así como con un conversatorio público con activistas mexicanas del Centro ProDH México y el Colectivo “La que Arde”. Una pregunta ulterior convocó aquel encuentro: ¿cómo entender las condiciones que hicieron posible lo acontecido en Iguala, Guerrero en septiembre de 2014?

Lejos de reproducir los debates –más bien poco fundamentados en la evidencia empírica y con miradas en los acontecimientos inmediatos– que por esos meses se desarrollaban en México, el congreso tuvo el objetivo de contribuir al debate sobre el tema con aportes teóricos anclados en investigaciones originales. Partíamos de un diagnóstico común: la discusión pública alrededor de la situación de la violencia en México estaba repleta de conceptos imprecisos, términos problemáticos y escasa base empírica. Buscando evitar aquella situación que no ayudaba ni al desarrollo teórico ni a la formación de un debate más orgánico en los actores sociales relevantes, intentamos tender puentes de discusión entre la sociedad civil y las primeras redes de investigación que, por aquel entonces, tanto en México como en Alemania, comenzaban a formarse. Así pues, el reto era doble:

¹ La conferencia fue realizada gracias al generoso apoyo del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín, el Colegio Internacional de Graduados “Entre Espacios”, la fundación Heinrich-Böll-Stiftung y la organización civil México vía Berlín e. V.

fomentar una discusión en la que la teoría se nutriera realmente de hechos y procesos objetivos y en el que activistas, investigadores e investigadoras fueran descolocadas de sus zonas naturales de diálogo para entrar en nuevos territorios de discusión.

A decir de los y las participantes en el congreso y de un público amplio que se reunió ambos días en el LAI, el objetivo se cumplió. Ya en la última mesa de discusión se hizo evidente la exigencia de rescatar algunas de las más de veinte ponencias presentadas, así como parte del debate desencadenado en forma de publicación. Se imponían dos motivaciones principales. Por un lado, divulgar en Alemania ante público especializado y población en general parte del conocimiento generado en diferentes centros de investigación europeos y mexicanos con respecto a preguntas sobre violencia, seguridad estatal, crimen organizado, esquemas de gobernanza, movimientos sociales, y las consecuencias que dichos aspectos tienen en distintas manifestaciones socioculturales. Por otro lado, abrir un espacio para que estudiantes de maestría y doctorado pudiesen presentar sus proyectos de investigación, conocimientos e intereses específicos en un mismo espacio. Naturalmente, la idea no sólo era poner por escrito las ponencias presentadas durante el congreso. El reto consistía en incorporar los comentarios vertidos en cada una de las mesas de discusión, así como tender puentes metodológicos y conceptuales entre las contribuciones. No se buscaban capítulos inconexos sino una compilación que pudiera leerse de forma orgánica y conjunta. Las editoras y el editor esperan que el objetivo haya sido cumplido en esos mismos términos.

Guía del libro

Al tratarse de contribuciones de jóvenes académicos y académicas con entrenamiento en áreas de los estudios culturales, la antropología, el derecho, la ciencia política, las relaciones internacionales, la sociología y la historia, el libro ofrece una lectura fresca y variada alrededor de los procesos de violencia, conformación estatal y resistencias en México. Aunque cada uno de los autores y autoras optó por una clara delimitación del área disciplinar de sus trabajos, los y las lectores de esta compilación verán en el perfil interdisciplinario del libro su mayor contribución.

Así, por ejemplo, uno de los ejes conductores de la compilación –la relación violencia/Estado– es tratado desde distintos dominios: las/los actores/as que disputan la violencia, las formas en que se representa y es representada, sus continuidades históricas y el contexto que la sostiene. Al

menos cuatro contribuciones se acercan a la idea de violencia desde igual número de disciplinas y referentes bibliográficos. El segundo eje del libro –crimen organizado– es tratado también de forma transdisciplinaria. Así, mientras una contribución establece vínculos interesantísimos con la idea de Hannah Arendt, *dominio de nadie (Niemandsherrschaft)*, en otro capítulo se dilucida la relación de esa entelequia con el Estado y en otros dos más se analiza su materialización en los órdenes legales y disciplinarios. El concepto de sociedad civil completa la triada de elementos que el libro analiza a la luz de Ayotzinapa. Al menos cinco contribuciones ancladas en los estudios culturales, la ciencia política y los estudios de género analizan diferentes aristas de esta relación: entre otras, la necesidad de visibilizar la violencia de género por parte de un importante sector de la sociedad civil, la relevancia de las redes sociales en el alcance de los movimientos de calle, y la vinculación entre protesta y respuestas políticas –un debate especialmente relevante para las/los actoras/es sociales no estatales en México.

Los tres ejes –violencia, crimen organizado y sociedad civil– estructuran los once capítulos que se presentan en esta compilación y que se dividen en tres secciones principales: *El Estado mexicano frente Ayotzinapa*; *Antes de Ayotzinapa, violencia y crimen organizado en México* y *La reacción de la sociedad civil frente al caso Ayotzinapa*.

PRIMERA PARTE:

El Estado mexicano frente Ayotzinapa

La primera sección abre con la contribución de Alke Jenss. En su capítulo, la académica alemana se interesa por entender los puntos ciegos de la relación entre Estado y violencia en una coyuntura tan compleja como la que se presentó en Ayotzinapa. En su artículo, Jenss expone una trayectoria histórica del concepto Estado, así como algunas categorías para pensar la estatalidad en América Latina desde el debate latinoamericano. A pesar de la dimensión eminentemente teórica del artículo, la autora presenta los casos de Colombia y México como zonas en donde formaciones estatales hacen contrapunto a la noción del Estado de derecho más tradicional. En el otro extremo de lo apuntado por Jenss, el capítulo de Tania Atilano trata los hechos ocurridos en Ayotzinapa y la subsunción de estos en categorías jurídicas del Derecho Penal Internacional y el Derecho Mexicano. Más en específico, la autora propone un recorrido histórico a la figura de *crimen de Estado* y cómo esta permite (o no) imputar penalmente a funcionarios

públicos. Lejos de conformarse con ello, Atilano subraya los retos legislativos y las tareas pendientes que tiene el Estado mexicano para cumplir con sus obligaciones internacionales y presentarse como verdadero Estado de derecho. En contrapunto a muchos de los comentarios vertidos en el foro organizado en Berlín, Atilano defiende la relevancia del proceso penal como forma de acceder a la verdad sobre lo acontecido en Ayotzinapa. Sin embargo, ¿cómo se contraponen la expectativa de Atilano con el panorama tan complejo descrito por Jenss en su capítulo?

Como complemento de la primera parte del libro se presenta la contribución de Sabina Morales Rosas y Carlos A. Pérez Ricart. Los autores analizan el fenómeno de la militarización del campo de la seguridad pública en México. Más allá de ilustrar la ya probada y ampliamente discutida reorientación del campo de la seguridad hacia lógicas castrenses, en el artículo se analiza cómo esa reorientación permitió que se configurara un evento como el de Ayotzinapa. De manera similar a Jenss, Morales Rosas y Pérez Ricart buscan también hacer una contribución conceptual: desde una perspectiva sociológica identifican las claves conceptuales que permiten identificar procesos de militarización no sólo en México sino en el Sur global. Surge la pregunta: ¿Participan los procesos de militarización de la seguridad pública en América Latina de una tendencia global? Si esto es así, ¿cuáles son las posibilidades concretas de las instituciones democráticas para evitar la formación de enclaves autoritarios en los Estados nacionales? La respuesta, creemos el editor y las editoras, invita a repensar y volver a elementos expuestos en la tríada de capítulos expuestos en esta primera parte de la compilación.

SEGUNDA PARTE:

Antes de Ayotzinapa, violencia y crimen organizado en México

La segunda sección del libro comienza con el capítulo del antropólogo Rodrigo Llanes Salazar quien toma el ejemplo de Ayotzinapa como pretexto para entender el fenómeno de la violencia en México desde una “antropología crítica” –noción cuya reflexión y análisis ocupa la primera parte del texto. El argumento de Llanes es el siguiente: la violencia directa de la que fueron víctimas los normalistas sólo fue posible porque esta fue sostenida por otros dos tipos de violencias: estructurales y simbólicas. Así, el texto del antropólogo yucateco consiste en interpretar, a partir de Bourdieu y Galtung, el despliegue de mecanismos de ambas violencias en Mé-

xico. ¿El resultado? Una ilustrativa narración de los pilares que permiten que casos como el de Ayotzinapa no sean otra cosa sino el resultado de condiciones preexistentes.

Hilando de la contribución de Llanes, el artículo de Sherin Abu-Chouka y de Héctor Jiménez Guzmán pondera críticamente la narrativa con la que el gobierno federal buscó explicar lo sucedido en Iguala. En particular, la autora y el autor señalan el uso de la idea de crimen organizado como forma de justificar discursivamente la perpetración de un hecho que, aunque adjudicado a la delincuencia, tuvo la participación de miembros de las instituciones estatales de seguridad. Más adelante analizan la figura del crimen organizado a la luz del concepto esbozado por Arendt, *dominio de nadie* (*Niemandsherrschaft*). El argumento de Abu-Chouka y Jiménez es sugerente: la narrativa del gobierno mexicano se basa en la caracterización de una suerte de ingeniería anónima, muy similar al concepto de burocracia que buscaba describir Arendt. Dicha versión “hace ver a los perpetradores como miembros de una estructura burocrática compleja, seres sin voluntad ni cuestionamiento ético sobre sus acciones, pero con un alto sentido de la lealtad y la eficiencia para realizar las acciones que se les encomiendan”.

Participa en el eje sobre la discusión sobre crimen organizado el capítulo de Jennifer Chan de Avila. Aunque la politóloga mexicana no trata directamente el caso Ayotzinapa, sí analiza el surgimiento de un fenómeno cuya importancia ha sido opacada tanto en la bibliografía académica como en la discusión pública: el incremento de mujeres en prisión por delitos relacionados con la criminalidad organizada en México. Con base en investigación etnográfica realizada en el Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande en Jalisco, Chan se pregunta por el impacto que han tenido las políticas contra la criminalidad organizada en las mujeres en prisión en México. Proponemos la contribución de Chan como base para definir nuevas líneas de investigación y métodos que se ocupen de la relación entre violencia organizada, género y prisión en un México en el que el papel de la mujer en todos estos procesos ha sido anulado por la investigación social.

En el marco de la “violencia simbólica” trazado en el capítulo de Llanes Salazar y en un “ejercicio de cartografía” que busca “explorar las dimensiones sociales y culturales de la violencia”, Kenya Herrera Bórquez estudia la disputa por los significados de la violencia en un espacio social y geográfico concreto: la comunidad de Maclovio Rojas, ubicada en la zona periférica de la ciudad de Tijuana. Herrera propone que, en este escenario, donde el fenómeno del narcotráfico ha transformado las condiciones de vida de sus pobladores, la interpretación de la violencia se vuelve un eje de disputa entre autoridades estatales, traficantes y pobladores. A partir de la

propuesta de *scapes* enarbolada por Arjun Appadurai, el capítulo de Herrera presenta las formas en que distintos/as actores/as locales buscaron cambiarle el rostro y significado a un predio –La Gallera– donde se desintegraron y ocultaron los desechos de alrededor de 300 cuerpos. Sus conclusiones no se limitan al caso presentado sino que nos proveen de un panorama comprensivo de la dimensión cultural del narcotráfico en México.

TERCERA PARTE:

La reacción de la sociedad civil frente al caso Ayotzinapa

La tercera sección del libro incorpora contribuciones alrededor de la discusión sobre el papel de la sociedad civil tras los eventos de Iguala. El primer artículo es de Lucía Ixtacuy Figueroa quien analiza tanto la cadena de protestas contra la inseguridad acontecidas en México entre 2006 y 2012 como aquellas ocurridas tras el 26 de septiembre de 2014. El capítulo de la politóloga mexicana señala cómo a pesar de las intenciones del régimen por *regular* el ejercicio del derecho a la protesta a través de una serie de dispositivos legales a partir de 2013, la evidencia de participación de autoridades estatales en la desaparición de estudiantes llevó a una reacción sin precedentes en las calles por parte de la ciudadanía. A pesar de reconocer cierto cansancio tras los varios meses de protestas cotidianas, Ixtacuy identifica una suerte de *institucionalización* del movimiento en las, así llamadas, Jornadas Globales por Ayotzinapa, así como distintos niveles de éxito de la movilización popular. Otro de los elementos claves del texto de Lucía Ixtacuy es el papel de las redes sociales en la convocatoria para las movilizaciones de protesta tras Ayotzinapa, tema que retoma en toda su extensión Priscila Pilatowsky Goñi en su contribución. Más en particular, Pilatowsky analiza el uso del *hashtag* #YaMeCansé en la formación de un “movimiento mundial de protesta civil” ante la desaparición de los 43 estudiantes. Desde los conceptos de actor/a social y opinión pública, y más allá de analizar la “vida, muerte y renacimiento de un *hashtag*”, la autora se pregunta por el papel de las plataformas digitales, su funcionamiento y efectividad en los movimientos políticos contemporáneos – temas que se avecinan como centrales en la nueva ola de debates alrededor de los movimientos sociales.

La contribución de María Graciela León Matamoros –representante del Colectivo “La que Arde”– presenta un panorama general del problema del feminicidio en México. La autora señala no sólo la intervención del Estado,

sino la complicidad de parte de la sociedad en esta situación. En contrapunto con el pesimismo inicial, la autora destaca la labor que desempeñan actores/as de la sociedad civil en la prevención de la violencia contra la mujer. El capítulo de Matamoros exhibe una tensión evidente: la necesidad de trabajar con las estructuras gubernamentales para el establecimiento de mecanismos preventivos (tales como las alertas de género) y al mismo tiempo la urgencia por denunciar “la embestida de un Estado represor que apuesta al olvido y a la inacción de la sociedad civil”.

Dialoga con el texto de María Graciela León Matamoros la última contribución del libro: la de Nina Lawrenz. La autora analiza desde una perspectiva de género el debate generado alrededor de la violencia estructural a partir de lo sucedido en Iguala. Más en particular, revisa la búsqueda de un sector del feminismo mexicano por visibilizar la violencia machista en México a través del lema “Yo no soy Ayotzinapa”. Las tensiones y discusiones teóricas que subyacen a su emergencia son analizadas en toda su extensión.

La academia y su papel ante situaciones límites: la responsabilidad de investigar injusticias

Ya a principios del siglo XX, G. K. Chesterton advertía sobre el éxito de una de las más singulares ideas de su tiempo: “aquella según la cual, cuando las cosas van muy mal, necesitamos un hombre práctico”. Sería más acertado –continuaba el escritor inglés– “decir que cuando las cosas van muy mal, necesitamos un hombre no práctico. Ciertamente, al menos, necesitamos un teórico”. ¿Cuál debe ser el papel de las y los académicas/os ante situaciones límite?

En el marco de la discusión más general de la relación entre el trabajo científico y el compromiso político, ¿basta con poseer doctrina sobre por qué no funcionan las cosas? ¿Debemos conformarnos con la pretensión explicativa –en tanto *erklären*– de la ciencia? Creemos que no. La lista de tareas es más amplia: la de divulgar de manera equitativa el conocimiento adquirido (no sólo porque la difusión misma del conocimiento es *a priori* deseable sino por la esperanza de que ello pueda moldear y cambiar estructuras puntuales), la de reconocer los límites del método científico (y por tanto lo inasible de ciertos procesos) y, más importante aún, fijar una agenda crítica y comprometida de los fenómenos a estudiar (al ser institucionalizado el trabajo científico en espacios de educación superior, lo que se

escribe o deja de escribir se vuelve harto relevante para las discusiones políticas).

¿Atentan estas tareas contra el principio de neutralidad axiológica de las ciencias defendido por Max Weber? Nos parece que no. Es posible realizar rigurosos procedimientos lógico-formales de validez en favor del descubrimiento de una verdad que tarde o temprano termina por desencadenar dinámicas positivas en la sociedad. ¿Hablar de política *pervierte* la pretensión científica de las y los académicas/os? No. El estudio de lo inmediato y lo social no está exento de mecanismos de validación objetivos; todo lo contrario: se vuelve evidente la selección de la o el investigadora/or de los fenómenos a estudiar, la elección de las cadenas causales a reconstruir, así como de los métodos elegidos para realizar imputaciones causales de los eslabones más significativos de esa cadena causal.

En lo que sí diferimos del pensamiento weberiano es en la posibilidad que tienen las y los académicas/os por pronunciarse por un *deber ser*. Los procesos de *desencantamiento* y *racionalización* inherentes al proceso de especialización científica no siempre están alejados de las causas de los más débiles. El trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en Iguala es un ejemplo que, a la luz de los temas tratados en esta compilación, destaca de manera particular. El EAAF no sólo está interesado en identificar, recolectar, preservar y asegurar restos de víctimas de violaciones a los derechos humanos. También tiene un horizonte normativo de su trabajo: la búsqueda por la verdad y la justicia, la reparación de los daños y la restitución de los cuerpos a sus familiares. La ciencia social, creemos, tiene un imperativo similar. En los textos que aquí presentamos hay un claro pronunciamiento por un *deber ser* que calcula escenarios probables, ilustra sobre supuestos y delinea procesos históricos.

Invitamos a las y los lectoras/es de este trabajo a ver en la compilación de textos que presentamos una apuesta por la discusión sobre el papel de la ciencia –y no sólo la social– ante situaciones límite. Apostamos por un compromiso a corto y largo plazo. Esto es, por pronunciamientos y pesquisas inmediatas por parte de la comunidad científica ante las injusticias perpetradas, así como por proyectos académicos que profundicen sobre los temas centrales. Si bien lo primero pueden hacerlo prensa y periodismo de investigación, lo segundo sólo puede hacerse casi exclusivamente con los recursos y capital simbólico de una institución como la universidad. Sólo en el marco de investigaciones interdisciplinarias pueden analizarse todas las variables que normalmente se ocultan en favores de explicaciones fáciles. Las relaciones de poder, la estructura de clases, los cambios en la estructura productiva... todo ello sólo puede analizarse desde estudios que

partan desde una mirada plural, transversal y –creemos en ello– también comprometida.

No queremos terminar este prólogo sin tocar el tema de la relevancia de hablar de México desde Alemania. Los procesos sociales, ya lo sabemos, no pueden ser analizados desde una perspectiva encerrada en lo meramente nacional. La violencia es resultado de dinámicas que no entienden de fronteras. Por decirlo de otra manera: las armas y las drogas no cruzan solas. Escribir desde Alemania también implica aceptar el grado de corresponsabilidad que tienen los países europeos en el desarrollo de los acontecimientos en el Sur global. No hablamos ya –pues mucho ya se ha hablado de ello– de las dependencias generadas a través de décadas de comercio desigual y relaciones asimétricas. Nos referimos a los procesos más actuales: la exportación de armamento europeo a México, la participación de empresas automotrices alemanas en la sobreexplotación de mantos acuíferos y otros recursos naturales en el país, así como la inversión europea en megaproyectos de infraestructura en la que comunidades enteras son desplazadas. ¿Cómo no han de surgir entonces procesos de resistencia? ¿Cómo no van a romperse las bases sociales que permiten la vida pacífica? ¿Pueden algunos euros en *proyectos de desarrollo* anular el daño que con la mano derecha ejecuta el capital? Creemos, pues, que escribir desde esta parte del mundo también nos obliga a cuestionarnos críticamente al papel de Europa en México. Y a actuar en consecuencia.

La compilación de textos que aquí se presenta es una muestra de que los acontecimientos de Iguala no solamente hicieron emerger una cadena de solidaridad a escala transnacional; también llamaron a la comunidad científica, en lugares tan lejanos como Alemania, a interesarse por las causas últimas de la situación.

Las editoras y el editor queremos dar las gracias por su respaldo en el proyecto al Colegio de Graduados “Entre Espacios”, a la fundación Heinrich-Böll-Stiftung, a la organización civil México vía Berlín e. V., así como a las y los profesoras/es, estudiantes y cuerpo administrativo del LAI. Muy especialmente agradecemos a las/los voluntarias y voluntarios que en febrero de 2015 decidieron dejar sus rutinas aparte y sumarse al esfuerzo por pensar la realidad mexicana desde una perspectiva diferente. Esperamos que el esfuerzo haya valido la pena.